

# MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA



**MADERAS DE MIGUEL  
BARRIO, S. L.**

**MARCADO CE EN PRODUCTOS  
DE MADERA**

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	<b>MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA</b>	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

	<b>EDICIÓN</b>	<b>APROBACIÓN</b>
Cargo	RESPONSABLE DEL CPF	GERENTE
Nombre		
FIRMA		

#### REGISTRO DE REVISIONES

<b>EDICIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
1	20/05/2008	Se realizar el CPF unicamente con madera certificada PinoSoriaBurgos y con la norma de clasificación visual PSB.
2	07/12/2009	Cambio en el organigrama del responsable de administración
3	17/11/2010	Se cambia la estructural documental de CPF. Ampliación del alcance en madera estructural, se incluye el tratamiento protector. Elaboración inicial de un nuevo procedimiento, PO03-CPF, y su correspondientes instrucciones técnicas. Inclusión de nuevos productos afectados por el marcado CE, como los suelos y frisos. Elaboración inicial de un nuevo procedimiento, PO02-CPF, y sus correspondientes instrucciones técnicas. Se crean dos nuevos procedimientos, cuyo contenido no estaba incluido en las versiones anteriores, PG03-CPF. Ofertas, contratos y pedidos a clientes, y PG01-CPF. Evaluación o ensayo de tipo inicial.
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

**INDICE:**

<b>1.</b>	<b>OBJETO.....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>NORMAS DE REFERENCIA.....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>DEFINICIONES.....</b>	<b>5</b>
<b>5.</b>	<b>DATOS DE LA EMPRESA .....</b>	<b>5</b>
<b>5.1.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....</b>	<b>5</b>
<b>5.2.</b>	<b>RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>6</b>
<b>5.3.</b>	<b>ESTRUCTURA PRODUCTIVA.....</b>	<b>7</b>
<b>6.</b>	<b>CONTROL DE LOS DOCUMENTOS:.....</b>	<b>9</b>
<b>7.</b>	<b>MÉTODO DE CONTROL Y ALCANCE .....</b>	<b>10</b>
<b>7.1.</b>	<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>10</b>
<b>7.1.1.</b>	<b>MADERA ESTRUCTURAL.....</b>	<b>11</b>
<b>7.1.2.</b>	<b>SUELOS DE MADERA, FRISOS Y ENTABLADOS DE MADERA.....</b>	<b>11</b>
<b>7.2.</b>	<b>ENSAYOS DE TIPO INICIAL .....</b>	<b>12</b>
<b>7.3.</b>	<b>CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA .....</b>	<b>12</b>
<b>7.3.1.</b>	<b>SISTEMA DE CONTROL .....</b>	<b>12</b>
<b>7.3.2.</b>	<b>PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....</b>	<b>12</b>
<b>8.</b>	<b>COMPRAS.....</b>	<b>13</b>
<b>9.</b>	<b>PROCESOS RELACIONADOS CON EL CLIENTE .....</b>	<b>13</b>
<b>10.</b>	<b>FORMACIÓN DEL PERSONAL.....</b>	<b>13</b>
<b>11.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y CALIBRACIONES.....</b>	<b>14</b>
<b>12.</b>	<b>MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA .....</b>	<b>15</b>
<b>12.1.</b>	<b>AUDITORIAS INTERNAS .....</b>	<b>15</b>
<b>12.2.</b>	<b>NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS .</b>	<b>15</b>

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

## 1. OBJETO

El documento se edita con la finalidad de ser usado como documento interno, de referencia constante para el desarrollo de fabricación de madera estructural, suelos de madera y frisos y entablados de madera, como actividad principal de **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, en su centro de Casarejos (Soria), con el fin de realizar un correcto Control de Producción en Fábrica (CPF) que garantice que los productos puestos en el mercado son conformes con las características de prestación declaradas.

En el manual se define el alcance del mismo, organización, funciones y descripción del proceso de fabricación y de su control, permitiendo identificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma armonizada de puesta en práctica del marcado CE para madera estructural (UNE EN 14081-1), suelos de madera (UNE EN 14342) y frisos y entablados de madera (UNE EN 14915).

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a la fábrica que **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, posee en la Ctra. de San Leonardo, Casarejos (Soria), y afecta a todos aquellos procesos, materias primas, productos en fase de elaboración y productos terminados que estén vinculados con el proceso de fabricación de madera estructural, suelos de madera, y frisos y entablados de madera; más específicamente los siguientes productos:

- Madera estructural de sección transversal rectangular clasificada por su resistencia sin mejora de prestaciones de fuego. El tratamiento protector si se incluye en el presente procedimiento y por lo tanto también en el alcance del mismo.
- Suelos de madera y parqué utilizados para utilización como revestimiento de interior, incluido el tratamiento.
- Frisos para revestimientos de muros y techos de utilización interior.
- Entablados para revestimiento de muros y techos de utilización exterior.
- Para los dos últimos casos se aplica tanto si es madera tratada o no, con uniones dentadas, o encolados de canto. Y no se aplica a los productos fabricados a partir de secciones laminadas.

## 3. NORMAS DE REFERENCIA

- UNE EN 14081-1:2006. Estructuras de madera. Madera estructural con sección transversal rectangular clasificada por su resistencia. Parte 1: Requisitos generales.
- UNE EN 14342: 2006 + A1. Suelos de madera. Características, evaluación de conformidad y marcado.
- UNE EN 14915: 2007/AC. Frisos y entablados de madera. Características, evaluación de la conformidad y marcado.

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

- UNE EN 844-1: 1996. Madera aserrada y madera en rollo. Terminología. Parte 1: Términos generales comunes a la madera aserrada y a la madera en rollo.
- UNE EN 844-3: 1996. Madera aserrada y madera en rollo. Terminología. Parte 3: Términos generales relativos a la madera aserrada.
- UNE EN 13756: 2002. Suelos de madera. Terminología.
- EN ISO 9001-2000. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.

## 4. DEFINICIONES

Se aplican los términos y definiciones dados en la Normas Europeas EN 13756: 2002, EN 844-1 y EN 844-3.

## 5. DATOS DE LA EMPRESA

**Maderas de Miguel Barrio, S. L.** es una sociedad limitada dedicada a la obtención de productos de madera tales como carpintería, madera estructural, suelos y frisos, con el objeto principal de cubrir la demanda de productos de la construcción.

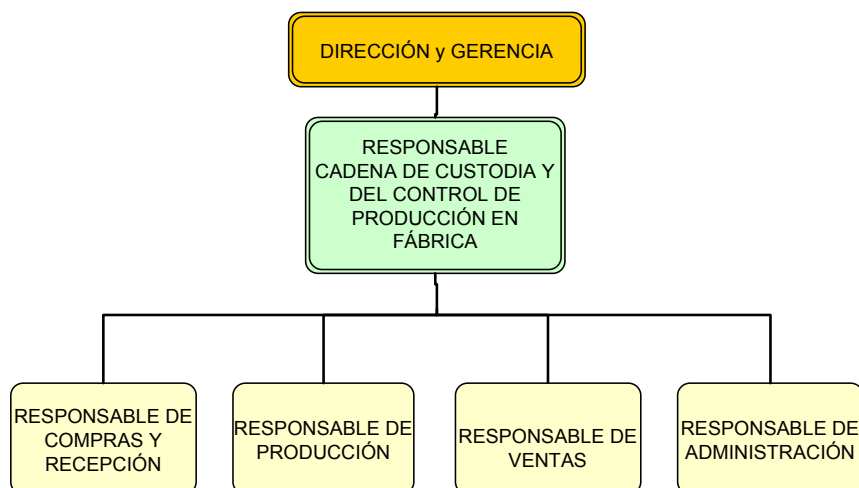
Los datos de identificación de la empresa son los siguientes:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MADERAS DE MIGUEL BARRIO S.L.
<b>C.I.F.</b>	B-42150664
<b>DIRECCIÓN</b>	Ctra. San Leonardo 42144 – Casarejos (Soria)
<b>TELÉFONO</b>	975 37 20 26
<b>FAX</b>	975 37 21 56
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:info@maderasmiba.com">info@maderasmiba.com</a>

### 5.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización de la empresa y sus responsabilidades dentro de la misma quedan reflejadas en el siguiente organigrama. (Ver **Anexo 1. Organigrama de Maderas de Miguel Barrio, S. L.**):

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010



## 5.2. RESPONSABILIDADES

El **gerente** es Responsable del control de las acciones necesarias para cumplir los requisitos del control de producción en fábrica (CPF), en adelante responsable del control de producción en fábrica, y de:

- Aprobar y revisar el procedimiento de control de producción en fábrica.
- Entrega de la documentación vigente a las personas implicadas.
- Hacer un seguimiento de todos y cada uno de los pasos mencionados en el presente procedimiento para verificar su cumplimiento.
- Participar en la planificación de las posibles auditorias internas y llevar a cabo un plan de acciones correctoras.
- Resolver no conformidades detectadas en colaboración con el responsable del área afectada.

El **Responsable de compras y recepción** es responsable de:

- Programación de las compras según las necesidades del cliente.
- Exigir a cada uno de los proveedores que suministran madera y otros incorporables el correspondiente documento administrativo que acredite el tipo de material que es y las características del mismo.
- Separar madera calificada como PinoSoriaBurgos del resto en la recepción.
- Clasificación en parque de la materia prima recibida.
- Resolver junto con dirección las no conformidades reportadas por compras y ventas.

El **Responsable de producción** es responsable de:

- Editar los diferentes documentos que componen el Sistema de Control de Producción en fábrica, manual, procedimientos e instrucciones técnicas.

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

- Modificar, actualizar y custodiar las diferentes ediciones de los documentos, así como el control y archivo de los informes de auditoría interna.
- Coordinar las actividades necesarias con los demás operarios y supervisión de los equipos necesarios para la fabricación y producción de acuerdo con la programación planificada.
- Supervisión del proceso operativo de producción en fábrica planificado.
- Supervisión de los controles llevados a cabo en caso de no ser el quien los realice.
- Correcto etiquetado a lo largo de todo el proceso de producción y correcto marcado del producto final.
- Programación y control de calibración y verificación de los equipos de medida.
- Programación y control del mantenimiento necesario en los equipos implicados en la obtención de madera estructural, suelos y frisos de madera.
- Resolver junto con dirección las no conformidades reportadas por producción.

El **Responsable de Ventas** es responsable de:

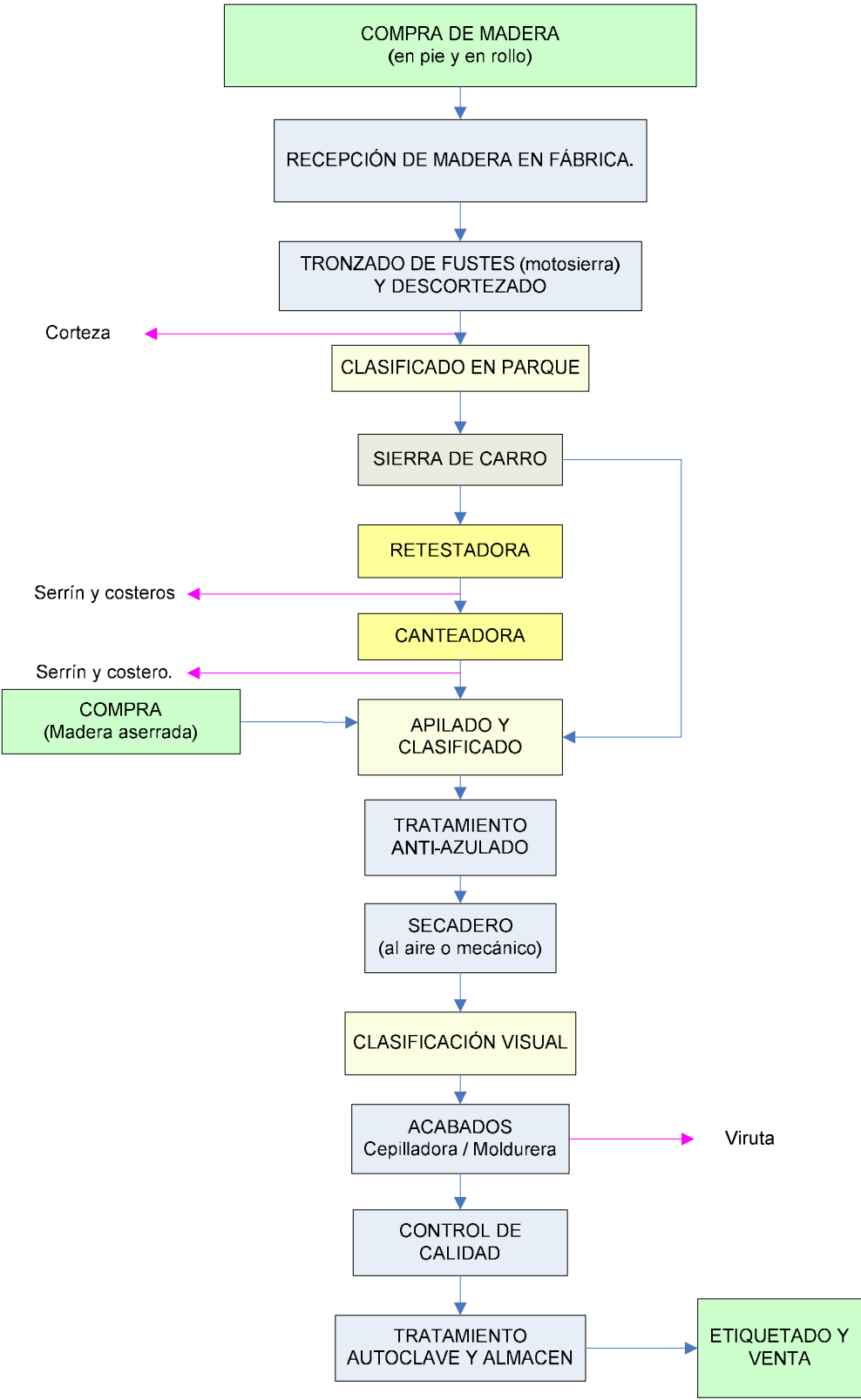
- Expedición de producto.
- Resolver junto con dirección las no conformidades reportadas por ventas.

El **responsable de administración** es responsable de:

- Elaboración de documentación comercial.
- Incluir documentación del producto y verificar y comprobar que es correcta.
- Conservar los albaranes de entrada, facturas y registros el tiempo requerido.
- Correcta utilización del logo CE.
- Resolver junto con dirección las No Conformidades reportados por administración.

### **5.3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA**

A continuación se proporciona una visión global de los procesos implicados en el proceso de producción de **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**

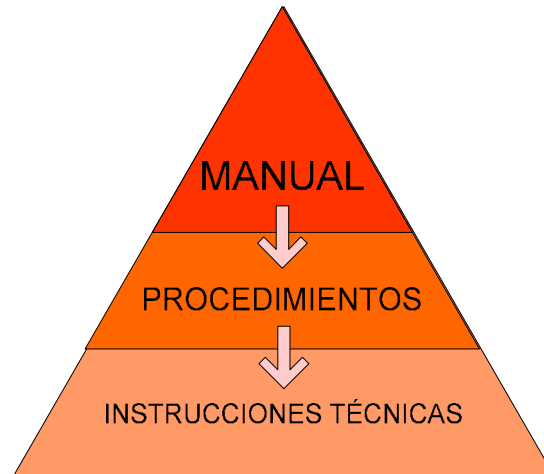




Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

## 6. CONTROL DE LOS DOCUMENTOS:

La documentación completa para llevar a cabo un correcto CPF esta contenida en los siguientes documentos y con la siguiente estructura:



El manual es una guía para describir el sistema de control de producción en Fábrica. El gerente revisa y aprueba el manual de CPF, previa elaboración de los mismos por el Responsable de Control de producción en fábrica, quedando las firmas de ambos en la portada de dicho documento. Del mismo modo las modificaciones son realizadas por el Responsable de Control de producción en Fábrica y revisadas y aprobadas por el gerente.

Los procedimientos son documentos que desarrollan en mayor parte los requisitos generales de las normas de referencia expresados en este Manual, trasladándose a los distintos procesos que componen el Control de Producción en Fábrica. Describen “EL SABER HACER”, es decir, la forma en que se realizan las diferentes actividades (quien, como, cuando, donde y con qué medios).

Existen dos tipología de procedimientos, los generales, que afectan a todo el proceso de CPF, sea el producto que sea, y los operativos, que afectan a productos de madera específicos, y que establecen la metodología de fabricación y control de dichos productos.

De dichos procedimientos emanan los registros, siendo éstos pruebas documentales de que las actividades establecidas en el Control de producción en fábrica han sido realizadas.

Las instrucciones técnicas detallan todavía más el saber hacer, para actividades o funciones determinadas.

Al igual que con el manual los procedimientos e instrucciones técnicas son elaborados y modificados por el Responsable del CPF y revisadas y aprobadas por el gerente.

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

La estructura documental exacta, con procedimientos, instrucciones y formatos queda establecida en el anexo 2 del presente manual.

## 7. MÉTODO DE CONTROL Y ALCANCE

### 7.1. ANTECEDENTES

Este procedimiento se realiza en cumplimiento de la Directiva de Productos de la Construcción 89/106/CEE, las normas europeas para ambos productos son:

- Madera estructural: UNE EN 14081-1: Estructuras de madera. Madera estructural con sección transversal rectangular clasificada por su resistencia. Parte 1: Requisitos generales.
- Suelos de madera: UNE EN 14342-1: “Suelos de madera. Características, evaluación de conformidad y marcado”.
- Frisos y entablados de madera: UNE EN 14915: “Frisos y entablados de madera. Características, evaluación de la conformidad y marcado”.

El anexo ZA.2 de las tres normas establece el sistema de acreditación de la conformidad CE en función del uso previsto:

Producto	Uso previsto	Niveles o clases	Sist. De Evaluación
Madera estructural de sección transversal rectangular clasificada según su resistencia	Edificios y puentes	Clase de reacción al fuego C <sup>**</sup> , D, E, (D) <sup>***</sup> , F	2+
Productos de revestimientos de suelo rígidos Componentes: suelos de madera y parqueté	Para utilización en interiores, incluyendo locales de transporte público	(A1 <sub>f</sub> , A2 <sub>f</sub> , B <sub>f</sub> , C <sub>f</sub> ) <sup>*</sup>	1
		(A1 <sub>f</sub> , A2 <sub>f</sub> , B <sub>f</sub> , C <sub>f</sub> ) <sup>**</sup> , D <sub>f</sub> y E <sub>f</sub>	3
		(A1 <sub>f</sub> a E <sub>f</sub> ) <sup>***</sup> , F <sub>f</sub>	4
Frisos y entablados de madera	Para usos sujetos a reglamentaciones de reacción al fuego	(B, C) <sup>*</sup> (B, C) <sup>**</sup> , D y E D <sup>***</sup> y F	1 3 4
	Para usos sujetos a reglamentaciones sobre sustancias peligrosas	-	3
	Para usos diferentes a los indicados anteriormente	-	4

\* Productos o materiales para los que una etapa claramente identificable en el proceso de fabricación produce una mejora en la clasificación de reacción al fuego (por ejemplo, una adición de retardadores del fuego o una limitación de la cantidad de materia orgánica).

\*\* Productos o materiales no cubiertos por la nota \*.

\*\*\* Productos o materiales que no requieren ensayo de reacción al fuego (es decir, productos o materiales CWFT).

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

El mercado CE para madera estructural es de obligatorio cumplimiento a partir de septiembre de 2012, mientras que para suelos de madera es marzo de 2010 y para frisos junio de 2009.

Para analizar el uso previsto y adjudicar el sistema de evaluación adecuado en el caso de los suelos y frisos de madera ver el procedimiento **PG-01-CPF. Ensayo o evaluación de tipo inicial.**

### 7.1.1. MADERA ESTRUCTURAL

Para madera estructural el sistema de evaluación corresponde a un sistema 2+, que conlleva:

- Tareas responsabilidad del fabricante:
  - Ensayos de Tipo Inicial, ver **PG-01-CPF. Ensayo o evaluación de tipo inicial.**
  - Implantar y mantener un Control de Producción en Fábrica.
  - Contactar con un organismo notificado de inspección para ese producto.
- Tareas responsabilidad del organismo notificado:
  - Certificar el control de producción en fábrica en base a una inspección inicial de la fábrica y del control de producción.
  - Realizar una vigilancia, evaluación y autorización permanente de dicho control de producción en fábrica, en base a inspecciones periódicas.

### 7.1.2. SUELOS DE MADERA, FRISOS Y ENTABLADOS DE MADERA

En el caso de suelos y frisos de madera la tabla ZA.2 del anexo ZA de la Norma UNE-EN 14342 y UNE EN 14915 establece que debido al catálogo de productos que **Maderas de Miguel Barrio, S. L.** fabrica actualmente se debe aplicar un sistema de evaluación de la conformidad de tipo 4, lo cual implica:

- Tareas responsabilidad del fabricante:
  - Implantar y mantener un control de producción en fábrica tal y como se describe en el punto 6.3 de la norma de producto
  - Realizar los ensayos de tipo inicial convenientes, ver **PG-01-CPF. Ensayo o evaluación de tipo inicial.**

Las características que deben determinarse para suelos de madera, frisos y entablados de madera, dependerán de los requisitos reglamentarios a los que estén sujetos los mismos, pudiendo el resto de características determinarse en caso de que **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, así lo requiriera.

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

## 7.2. ENSAYOS DE TIPO INICIAL

En el **PG-01-CPF. Ensayo o evaluación de tipo inicial**, se establecen que ensayos resultan obligatorios y cuales optativos para cada uno de los productos. Se describe la sistemática a seguir para determinar las prestaciones de nuestro producto en aquellas propiedades que existan valores tabulados o productos tipo. Y por último establece una metodología para realizar los ensayos de tipo inicial, incluyendo selección de muestra, características de las probetas a ensayar, así como análisis de condicionantes que requieren la nueva realización de ensayos de tipo inicial.

## 7.3. CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA

### 7.3.1. SISTEMA DE CONTROL

**Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, establece, documenta y mantiene un correcto Control de Producción en Fábrica (CPF) para asegurar que los productos puestos en el mercado son conformes con las características de prestación declaradas (valores obtenidos en la valoración o EIT). Consiste en una serie de procedimientos, inspecciones, evaluaciones y en el uso de los resultados para controlar las materias primas, el equipo y otros materiales o componentes entrantes, el proceso de producción y el producto.

**Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, planifica y lleva a cabo la producción en condiciones controladas, para ello:

- Todo el personal dispone de información que describe las características del producto.
- El personal que realiza trabajos que por su importancia, dificultad o estandarización necesita instrucciones técnicas de trabajo, dispone de ellas.
- El gerente proporcionará los equipos adecuados para la elaboración del producto.
- Se realizan las inspecciones necesarias y una correcta gestión de productos no conformes y de cualquier tipo de acciones correctoras tomadas.
- Se llevará a cabo el mantenimiento de todos los equipos implicados en la producción de madera estructural, suelos y frisos de madera, así como la calibración y/o verificación de todos los equipos de medida implicados en el proceso.

Además para llevar a cabo un adecuado control del proceso productivo **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, dispone de un programa informático donde registra las entradas de materia prima, presupuestos, pedidos, albaranes de salida, facturas, etc.

### 7.3.2. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, establece tres procesos operativos de la producción en fábrica:

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

- Para madera estructural **PO01-CPF. Proceso operativo para madera estructural.**
- Para suelos, frisos y entablados de madera **PO02-CPF. Proceso operativo para suelos y frisos.**
- Para el tratamiento protector de dichos productos **PO03-CPF. Proceso operativo para el tratamiento protector**

En ellos se describen los procesos de obtención y consecución de cada uno de los productos y las personas responsables de todas las etapas de producción, así como las inspecciones que se realizan en las mismas. Del mismo modo establece la sistemática a seguir para controlar las materias primas a incorporar, y el método para identificar los productos por medios adecuados a lo largo de toda la línea de producción.

## 8. COMPRAS

**Maderas de Miguel Barrio, S. L.** define la metodología a seguir en la compra de madera, tanto en rollo como aserrada, estableciendo para ello los requisitos mínimos que se han de cumplir. Del mismo modo establece la sistemática a seguir para llevar a cabo una adecuada inspección del material a su recepción, revisando además la correcta cumplimentación de la documentación comercial recibida. Todo ello queda definido en el **PG-02-CPF. Compras.**

## 9. PROCESOS RELACIONADOS CON EL CLIENTE

**Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, define en el procedimiento **PG-03-CPF. Ofertas, contratos y pedidos de clientes**, la sistemática a seguir para la identificación de los requerimientos de los clientes en la elaboración de la correspondiente oferta y la revisión de los pedidos. Del mismo modo establece la sistemática a seguir en la elaboración de aquella documentación comercial necesaria en aquellos envíos que contengan producto/s afectado/s por el Mercado CE (madera estructural, suelos y frisos de madera), e incluye el etiquetado y marcado, la declaración CE de conformidad y sus correspondientes recomendaciones de uso.

## 10. FORMACIÓN DEL PERSONAL

El proceso de control de producción en fábrica en **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, supone apostar por una iniciativa hacia el control interno permanente de la producción así como de sus productos, cumpliendo siempre la normativa vigente sobre madera estructural (UNE EN 14081-1), suelos de madera (UNE EN 14342) y frisos y entablados de madera (UNE EN 14915).

Es necesaria, por tanto, la formación adecuada de todos los departamentos que van a formar parte de este sistema de control.

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

La Dirección de **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, se compromete a fomentar la formación general y específica necesaria de todo el personal implicado en el proceso de producción con el objeto de mantener debidamente informada y actualizada a la plantilla en relación al CPF, a la aplicación del método seleccionado, y al Marcado CE. Toda aquella formación recibida por los empleados deberá quedar registrada, dejando así constancia de la situación formativa de la organización.

Dentro de los objetivos del plan de formación se incluirá la formación específica en relación al sistema de clasificación visual, y al sistema de control de calidad de los productos ya clasificados.

Los requisitos de cualificación para el desempeño de cada puesto de trabajo son los siguientes:

Empleados clave	1	2	3	4	5	6	7
Responsable del CPF	X	X	X	X			X
Responsable compras y recepción		X					X
Responsable de logística		X					X
Responsable de producción	X	X	X	X	X	X	X
Responsable de administración		X					X
Clasificador e inspector			X	X			X
Operario de aplicación del tratamiento protector					X		X

1. Conocimientos básicos sobre las Norma armonizadas.
2. Conocimiento de los fundamentos del control de producción en fábrica.
3. Amplios conocimientos de los métodos de clasificación visual por su resistencia (madera estructural) y por su estética (suelos y frisos de madera).
4. Conocimientos del sistema de control de calidad para lotes ya clasificados.
5. Conocimientos del método de aplicación del tratamiento protector.
6. Conocimientos del método de control del tratamiento protector.
7. Acciones necesarias para el mantenimiento del procedimiento descrito en el presente documento.

## 11. MANTENIMIENTO Y CALIBRACIONES

Los equipos de medida, o aquellos equipos usados para el desarrollo de la actividad prestada por **Maderas de Miguel Barrio, S. L.**, son usados bajo condiciones controladas para evitar cualquier no conformidad que puedan derivar de un uso defectuoso.

Los procedimientos atenderán fundamentalmente a:

- Asegurar que la incertidumbre de aparatos de medida y equipos es conocida y concordante con la capacidad de medida requerida
- Asegurar que los equipos son mantenidos (mantenimiento preventivo) y verificados, y usados de tal forma que siempre mantengan intactas sus características.

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

La documentación generada como consecuencia del mantenimiento preventivo de los equipos así como de las calibraciones y verificaciones, tendrá tratamiento de registros del CPF. Todo ello se recoge en el **PG-04-CPF. Mantenimiento, calibraciones y verificaciones.**

## 12. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

### 12.1. AUDITORIAS INTERNAS

Es recomendable que todo Procedimiento de Control de Producción en Fábrica sea auditado por lo menos una vez al año en una auditoria interna, aunque no es obligatorio.

Las auditorías internas del sistema de CPF se realizan para determinar si el sistema de CPF:

- Es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma armonizadas (UNE EN 14081-1, UNE EN 14342 y UNE EN 14915) y con los requisitos del sistema de CPF establecidos por la organización.
- Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

Las auditorias internas serán realizadas por personal cualificado como auditores, para lo que deberán:

- Conocer el sistema de CPF.
- Haber recibido información sobre las técnicas de auditoria.

Todas las auditorias internas se llevarán a cabo según lo dispuesto en el procedimiento **PG-05-CPF.**

El responsable de cada una de las áreas auditadas propondrá acciones correctivas a cada una de las no conformidades detectadas durante la realización de las auditorias. Todas las fases de la auditoria deberán ser documentadas.

### 12.2. NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Todos los productos no conformes y reclamaciones de los clientes deberán ser sometidos a un proceso para resolver el incumplimiento. A los efectos anteriores se entenderá como no conformidad el incumplimiento de algún requisito que este especificado en el sistema de CPF.

El proceso de resolución de la No conformidad se instrumentará mediante la apertura de un informe de No Conformidad en el que se describirán:

- La no conformidad y los elementos afectados

Maderas de Miguel Barrio, S. L.	MANUAL DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	Edición 3
		M-CPF
		17/11/2010

- La solución adoptada para resolverla

En el caso de los materiales o elementos no conformes, serán separados siempre que sea posible para evitar su uso inadvertido.

Para eliminar las causas que han producido o puedan producir no conformidades (o desviaciones) mejorando de esta forma el sistema de CPF, se establecen dos tipos de acciones, Correctivas y Preventivas.

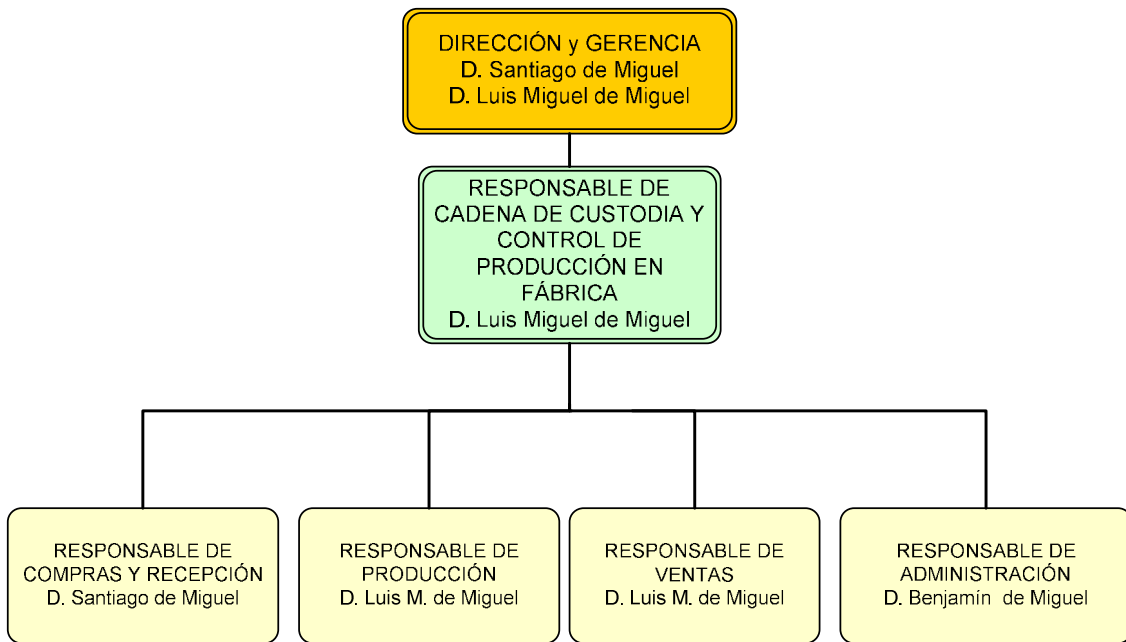
Las Acciones Correctivas son aquellas que incorporadas al sistema tienen como función eliminar las causas que han producido alguna no conformidad, evitando de esta manera su repetición.

Las Acciones Preventivas son aquellas que incorporadas al sistema tienen como función eliminar las causas potenciales de No Conformidades, evitando de esta forma su aparición.

Las No conformidades/Acciones Correctivas y Preventivas, tendrán tratamiento de registros de CPF, quedando desarrollado en el **PG-06-CPF**.



**Anexo 1: Organigrama nominal.**



**Anexo 2: Estructura documental.**

DOCUMENTOS DEL CPF						
MANUAL	PROCEDIMIENTOS		FORMATOS		INSTRUCCIONES TÉCNICAS	
Manual de Control de Producción en Fábrica	PO01-CPF	Proceso operativo para madera estructural	F01-PO01	Parte de inspección para madera estructural	IT01-PO01	Instrucción Técnica de Control de Calidad PSB
			F02-PO01	Informe de seguimiento del clasificador		
	PO2-CPF	Proceso operativo para suelos y frisos	F01-PO02	Parte de inspección para madera de carpintería	IT01-PO02	Instrucción Técnica de Control de Calidad de suelos y frisos
	PO3-CPF	Proceso operativo para el tratamiento de la madera	F01-PO03	Control del tratamiento protector	IT01-PO03	Instrucción técnica de selección y control del tratamiento protector
	PG01-CPF	Selección de muestras y ETI	-	-	-	-
	PG02-CPF	Compras	-	Pedido a proveedores	-	-
	PG03-CPF	Ofertas, contratos y pedidos	-	-	IT01-PG03	Instrucción Técnica de etiquetado y Marcado
	PG04-CPF	Mantenimientos, calibraciones y verificaciones	F01-PG04	Listado de equipos de mantenimiento	-	-
			F02-PG04	Ficha de mantenimiento	-	-
			F03-PG04	Histórico de mantenimiento	-	-
			F04-PG04	Listado de equipos de seguimiento y medición	-	-
			F05-PG04	Ficha de equipos de seguimiento y medición	-	-
	PG05-CPF	Auditorías internas	F01-PG05	Informe de auditoría interna	-	-
PG06-CPF	No Conformidades, Acciones Correctoras/Preventivas	F01-PG06	Informe de No Conformidades, Acciones Correctoras/Preventivas	-	-	